



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE V I L L E N A  
Concejalía de Educación



# ACOMPañAMIENTO

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE VILLENA**

***JOSÉ FERNANDO SIRERA VALERO***

Plaza de Santiago, 2  
Teléf: 96 580 11 50-Ext 747  
e-mail: [conservatorio@villena.es](mailto:conservatorio@villena.es)

03400 VILLENA (Alicante)  
Fax: 96 580 61 46  
[www.villena.es](http://www.villena.es)



## INTRODUCCION

La práctica musical que se realiza bajo el nombre de acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas diversas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios.

El sentido y el valor educativo de esta disciplina deriva de la conveniencia de globalizar los diversos componentes que la integran (lectura a vista, transposición, realización de cifrados, etc.), por ser comunes todos ellos a la función de acompañar, sin olvidar por ello la experiencia que aporta cada uno de dichos componentes por sí mismo. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisolubles y complementarios.

En la asignatura de Acompañamiento se establecen varias líneas de trabajo, con el fin de abordar los diferentes aspectos que interactúan en la tarea de acompañar, como son la Repentización (o lectura a vista), la Transposición, la Realización de cifrados y la Improvisación.

El valor formativo de la asignatura procede, por un lado de la experiencia adquirida por el alumno en cada una de estas líneas de trabajo, y por otro de la globalización necesaria de todos estos aspectos en la labor de acompañar.



## CONTENIDOS GENERALES

Todos los contenidos serán de carácter teórico-práctico, debiendo los alumnos conocer y, si se les requiere, explicar los conceptos incluidos en dichos contenidos.

Cada nivel partirá de la práctica de los contenidos de los cursos anteriores que se irán complementando con los nuevos específicos de cada curso.

Los contenidos básicos de la asignatura serán definidos teniendo en cuenta que su objetivo prioritario será contribuir al progreso del alumno en determinados procedimientos o modos de saber hacer, que si bien son de índole diversa, están articulados en torno a tres ejes principales:

- Conseguir una cierta destreza en la técnica de la ejecución, y por tanto un cierto desarrollo en los mecanismos reflejos que determinan dicha técnica de ejecución, adquirida por el alumno mediante la práctica diaria de los primeros años de estudio del instrumento, y que el Acompañamiento viene a potenciar.
- Posibilitar una comprensión plena de los conocimientos armónicos previamente adquiridos por el alumno, a través de la práctica al instrumento de estos contenidos.
- Fomentar la capacidad creativa del alumno para desarrollar estos contenidos y aplicarlos en situaciones diversas.

A su vez, estos contenidos pertenecerán a los campos de conocimientos descritos a continuación:



## Repentización

Con la práctica de la repentización o lectura a vista, se persigue el desarrollo de automatismos que permitan la lectura instantánea del texto musical, y asimilar al mismo tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a época y estilo. Para esto será imprescindible que la repentización esté en todo momento estrechamente unida al análisis, y al tiempo que se incrementan los reflejos, automatismos y velocidad de lectura del texto musical, se avance en la comprensión del sentido de los elementos esenciales de la obra.

## Transposición

A través de la práctica de la Transposición instrumental, estaremos trabajando un mecanismo, que además de tener un valor funcional por servir para adecuar la tonalidad a la tesitura de un solista y facilitar la lectura de partituras de orquesta, posee un alto valor formativo que procede, por una parte, del dominio de los procedimientos tradicionales (cambio de claves y armadura, cálculo del número de diferencias) y, por otra, del enfoque sintético que aporta la lectura armónica, gracias a lo cual, la estructura interna de un fragmento musical puede ser interpretada en cualquier tonalidad.

## Realización de cifrados

El conocimiento y la realización de cifrados (bajos cifrados, y cifrado americano) como práctica de acompañamiento a una melodía, permite relacionar los conocimientos armónicos con su aplicación instrumental, suponiendo además una primera aproximación a la improvisación, al exigir un cierto grado de creatividad a la hora de materializar el cifrado en una realización instrumental.

## Improvisación

La práctica de ejercicios de improvisación va a permitir al alumno desarrollar creativamente los conocimientos armónicos previamente adquiridos (objetivo que compartiría con la sección de realización de cifrados), y educar poco a poco en el alumno el sentido formal, melódico y rítmico. Esta práctica no sólo fomentará la creatividad y espontaneidad en la aplicación de sus conocimientos sino que supondrá un valioso recurso para el acompañamiento.



## OBJETIVOS

La enseñanza del acompañamiento en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- b. Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- c. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento de una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- d. Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e. Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- f. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- g. Conocer las técnicas de la Transposición tanto para su aplicación en el acompañamiento como por su alto valor formativo.
- h. Considerar la íntima relación de las capacidades arriba mencionadas, verificándolas como parte de un todo que, bajo un único concepto, lleve a la comprensión profunda que, dentro de la diversidad, le corresponda a cada obra musical.

## METODOLOGÍA

- Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, las cualidades potenciales de los alumnos/as respecto a cada una de ellas, serán heterogéneas; por tanto el profesor, aun dentro del grupo, personalizará la enseñanza, incidiendo más en aquellos aspectos que cada alumno tenga en déficit, y fomentando a su vez, sus habilidades.



## CONTENIDOS ESPECÍFICOS

### 1º CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO (5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA)

- Teoría de la transposición
  1. Transporte escrito y mental
  2. Claves
  3. Tonalidades resultantes
  4. Diferencias accidentales
  5. Transporte cromático
- Técnica del transporte de una melodía a los intervalos de 2º y 3º ascendente y descendente.
- Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos.
- Introducción a la realización de un acompañamiento de una melodía de jazz o de música ligera y de una improvisación o variación sobre la misma en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano.

### 2º CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO (6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA)

- Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos acompañando a un solista, o participando dentro de un grupo de instrumentos, como sucede en la música de cámara.
- Transposición, repentizada, a cualquier distancia interválica, del acompañamiento de una obra, ya sea vocal o instrumental.
- Realización del bajo continuo de una obra o fragmento musical perteneciente a la época barroca.
- Realización del acompañamiento de una melodía de jazz o de música ligera y de una improvisación o variación sobre la misma, en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano.
- Acompañamiento de una melodía folklórica desprovista de guión armónico.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será continua. En tanto la comisión de Coordinación Pedagógica no establezca el número máximo de faltas de asistencia que justifiquen la pérdida del derecho a la evolución continua del alumno, este Departamento considera que la no asistencia a un 50 % de las clases trimestrales origina la pérdida del derecho por parte del alumno a la evaluación continua. En este supuesto el alumno podrá solicitar un examen trimestral que será realizado y convocado por su profesor.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a dicha cifra.

El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.